

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

PLAN DE DESARROLLO 2016-2020



Mtra. Leticia Cano Soriano
Directora



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

Plan de Desarrollo 2016-2020
Mtra. Leticia Cano Soriano
Directora de la Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM.

Noviembre, 2016

DERECHOS RESERVADOS

Queda prohibida la reproducción o transmisión total o parcial de la presente obra en cualesquier forma electrónica o mecánica, incluyendo fotocopiado, almacenamiento en algún sistema de recuperación de información, dispositivo de memoria digital o grabado sin el consentimiento previo y por escrito del editor.

D.R. Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, Coyoacán, Ciudad de México.
C.P. 04510

CONTENIDO

Presentación	5
Introducción	7
I. LA ESCUELA Y SU ENTORNO	9
Educación superior	
Educación en México	
II. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	13
a. <i>Eficiencia terminal</i>	
b. <i>Planes de estudio y oferta académica</i>	
c. <i>Producción editorial</i>	
d. <i>Investigación, estancias cortas y centros de estudio</i>	
e. <i>Actividades deportivas y culturales</i>	
f. <i>Presencia nacional, proyección internacional y vinculación</i>	
g. <i>Género y Ética</i>	
h. <i>Gestión administrativa, servicios, transparencia y rendición de cuentas</i>	
III. METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA ESTRUCTURA Y CONFORMACIÓN DEL PLAN	21
a. <i>Contextualización del proceso de planeación</i>	
IV. PLAN DE DESARROLLO 2016-2020	23
a. <i>Misión</i>	
b. <i>Visión</i>	
c. <i>Los programas y proyectos</i>	
Eje 1. Docencia	27
Programa 1. <i>Docencia y desempeño escolar</i>	
Eje 2. Personal Académico	40
Programa 2. <i>Personal académico y fortalecimiento de oferta educativa</i>	
Eje 3. Investigación	45
Programa 3. <i>Investigación colaborativa inter y multidisciplinaria y vida colegiada</i>	
Eje 4. Difusión y Vinculación	51
Programa 4. <i>Presencia nacional, proyección internacional y vinculación externa</i>	
Eje 5. Tecnologías de la Información y Comunicación	60
Programa 5. <i>TIC para Trabajo Social</i>	
Eje 6. Género y Ética	64
Programa 6. <i>Perspectiva de género y Código de ética</i>	
Eje 7. Gestión	68
Programa 7. <i>Gestión administrativa, servicios para la academia, transparencia y rendición de cuentas</i>	

PRESENTACIÓN

Trabajo Social y sus profesionales realizan una labor extraordinaria en la atención de problemas sociales que han desdibujado el tejido social de manera preocupante; pobrezas, desigualdades, violencias, violencia de género, trata de personas, migración, narcotráfico y corrupción, son algunos de los asuntos sociales que se viven en el país y en el mundo, pero que constituyen un reto enorme para cualquier profesión, principalmente para la nuestra.

El Plan de Desarrollo de la Escuela Nacional de Trabajo Social para el periodo 2016-2020, se establece en apego al Artículo 7° del Reglamento de Planeación de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y se encuentra alineado al Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019, a cargo del Señor Rector, Dr. Enrique Graue Wiechers.

Así mismo, el Plan representa la ruta de carácter estratégico que guía el propósito fundamental de la entidad y se encuentra fortalecido con las aportaciones, recomendaciones y sugerencias realizadas por la comunidad, a través de la consulta establecida para este fin, y mediante las propuestas de trabajo de los distinguidos académicos que integraron la terna para la Dirección, durante el proceso de designación en esta etapa.

Reúne y concentra la trayectoria y experiencia de proyectos encauzados con el equipo de trabajo que acompaña a la administración actual, desplegados con una mística de colaboración, respeto, diálogo, reconocimiento, comunicación constante e inclusión con perspectiva de género y sustento en el Código de ética de la Escuela y de la UNAM.

Señala también la renovación de estrategias de trabajo y la atención a la agenda de retos y desafíos académicos formativos a nivel profesional y de posgrado, permitiendo así, no sólo preservar el lugar y el reconocimiento que la Escuela actualmente tiene, sino marcar la diferencia de lo que se hizo, rebasar las fronteras y participar con mayor intensidad en el

ámbito internacional, a partir del impulso de redes académicas, acuerdos colaborativos y alianzas inter institucionales dentro y fuera de la UNAM necesarias para este fin.

De manera prioritaria, en este periodo se impulsará el fortalecimiento de los planes de estudio en los niveles licenciatura y de posgrado, así como la creación de nuevos planes de estudio para ampliar la oferta de especializaciones y potencializar también la educación abierta y a distancia, además de la puesta en marcha del Doctorado en Trabajo Social.

También, se trabajará con tenacidad para mejorar en el indicador de eficiencia terminal, de egreso y titulación del alumnado de la Escuela, y para realizar acciones que redunden en beneficio del personal académico de carrera, de asignatura, de técnicos académicos, así como de trabajadores administrativos de base.

Es una etapa de fortalecimiento y consolidación de la Escuela y la profesión, por lo que debemos continuar trabajando con pasión e inteligencia, con prudencia y responsabilidad, con apego a la normatividad universitaria vigente, coordinando los esfuerzos en la ejecución de las tareas que nos han sido asignadas para seguir adelante en la formación de profesionales comprometidos con su país y con la sociedad mexicana en la atención de los problemas y complejidades sociales actuales.

Agradezco y reconozco la participación seria y comprometida de quienes tomaron parte en este proceso de consulta, instrumento valioso para seguir construyendo una comunidad participativa, incluyente y propositiva, lo que está en correspondencia con los valores de nuestra profesión y enriquece la misión y visión de nuestra Escuela, así como el quehacer universitario.

A t e n t a m e n t e

“POR MI RAZA, HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Cd. Universitaria, Cd. Mx., noviembre de 2016.

La Directora

Mtra. Leticia Cano Soriano

INTRODUCCIÓN

El punto de partida para la conformación del Plan de Desarrollo de la Escuela Nacional de Trabajo Social para el periodo 2016-2020 son los compromisos y acciones a impulsar que proyecta la Mtra. Leticia Cano Soriano dentro del Plan de Trabajo presentado a la H. Junta de Gobierno de la UNAM, durante el proceso de designación de quien habría de dirigir a esta entidad académica para un nuevo cuatrienio.

Con el fin de lograr el desarrollo y crecimiento de nuestra Escuela es necesario el fortalecimiento y consolidación de temas por concretarse, así como establecer en el corto y mediano plazos nuevos proyectos que permitan preservar el lugar y el reconocimiento con que cuenta actualmente la entidad y la profesión. Por lo tanto, el Plan de Desarrollo se constituye como la ruta de carácter estratégico que guiará a la entidad y a la presente gestión para el alcance de los objetivos y metas institucionales trazadas.

Para ubicar los trabajos y acciones a realizar, es necesario partir de la descripción del contexto internacional y nacional que rodea a la Escuela y a la formación a nivel superior y así, estructurar las estrategias a desarrollar; información comprendida en el primer apartado de cuatro, en los cuales está dividido este documento.

Con una mirada reflexiva y de carácter crítico, en el segundo apartado se retoman los datos arrojados en el diagnóstico institucional, los cuales sustentan el planteamiento de los proyectos específicos que integran el presente Plan; así mismo, se recuperan aquellos aspectos a fortalecer que, a su vez, dan pie a la propuesta de actividades.

Para la conformación del Plan de Desarrollo de la Escuela Nacional de Trabajo Social para el periodo 2016-2020, fue necesaria la elaboración de un esquema metodológico, mismo que sirvió de guía para conducir los diferentes momentos y etapas, además dar dirección al trabajo colaborativo necesario para su desarrollo; esto se ve reflejado en el tercer apartado del documento.

Finalmente, el último apartado presenta el desarrollo de cada uno de los programas y proyectos, con el establecimiento de objetivos, metas y acciones que integran esta visión estratégica para la Escuela durante el periodo 2016-2020; están planteados bajo valores y principios éticos fundamentales, en aras de preservar una convivencia armónica que contribuya a la mística institucional.

I. LA ESCUELA Y SU ENTORNO

EDUCACIÓN SUPERIOR

Los cambios socioculturales que se presentan en el mundo actual demandan de la educación superior un papel protagónico para impulsar el desarrollo de los países. Los más avanzados, *“(...) los que hoy cuentan con mayores perspectivas de crecimiento a futuro, son precisamente aquellos que, por principio, han invertido en la educación y se han esforzado por reconocer e impulsar su dimensión protagónica, tanto para su desarrollo económico, político y social, como en el concierto de la sociedad global”¹*.

Desde esta perspectiva, los sistemas de educación superior deben articular sus objetivos a las prioridades del país y a las demandas de un mundo globalizado que se encuentra en constante cambio, lo que significa preservar, generar y difundir conocimiento a partir de la investigación científica, humanística y artística para comprender la realidad y las tendencias de la sociedad de la información y del conocimiento.

Para transitar a ese protagonismo, la educación superior enfrenta retos que, de acuerdo a la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior de la UNESCO, en 2009² fueron analizados en los siguientes rubros: *“responsabilidad social; acceso, equidad y calidad; internacionalización, regionalización y mundialización, y aprendizaje, investigación e innovación.*

En materia de responsabilidad social, la educación superior enfrenta los siguientes desafíos:

- Asumir un liderazgo en la generación de conocimientos para avanzar en *“(...) nuestra comprensión de problemas polifacéticos con dimensiones sociales, económicas, científicas y culturales, así como en nuestra capacidad de hacerles frente”³*.

¹ Véase: Graue, E. (2015) Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019. UNAM.

² Conferencia Mundial sobre la Educación Superior de la UNESCO (2009). Disponible en: http://www.unesco.org/education/WCHE2009/comunicado_es.pdf

³ Conferencia Mundial sobre la Educación Superior de la UNESCO (2009). Disponible en: http://www.unesco.org/education/WCHE2009/comunicado_es.pdf

- Promover el pensamiento crítico y la ciudadanía activa, contribuyendo así al desarrollo sostenible, la paz y el bienestar, así como a hacer realidad los derechos humanos, entre ellos la igualdad entre los sexos. Los centros de educación superior, en el desempeño de sus funciones primordiales (investigación, enseñanza y servicio a la comunidad), en un contexto de autonomía institucional y libertad académica, deberían centrarse aún más en los aspectos interdisciplinarios.
- Proporcionar competencias sólidas para el mundo de hoy y de mañana, y contribuir a la formación de ciudadanos dotados de principios éticos, comprometidos con la construcción de la paz, la defensa de los derechos humanos y los valores de la democracia.
- Garantizar el acceso a la información y la transparencia sobre las diversas misiones y actuaciones de cada establecimiento de enseñanza.
- Fortalecer su autonomía, requisito indispensable para cumplir con su cometido con base en la calidad, pertinencia, eficacia, transparencia y responsabilidad social.

EDUCACIÓN EN MÉXICO

En México, la educación presenta grandes desafíos, uno de ellos es el logro de la equidad social⁴, ya que si bien se ha registrado un aumento en el porcentaje de estudiantes de escasos recursos que tienen acceso a la Universidad, siguen siendo muy pocos los jóvenes que logran ingresar.

En contraste, en las últimas décadas, se registraron importantes avances respecto a la cobertura en educación primaria: “(...) en México ha llegado a ser casi universal, lo que representa un indudable logro de la política pública nacional en los últimos años⁵. Sin embargo, este hecho es insuficiente para hacer de la educación una verdadera estrategia para el desarrollo.

⁴ 2014, el Banco Mundial

⁵ Véase: Educación. Fondo de las Naciones Unidas (UNICEF). Disponible en: <https://www.unicef.org/mexico/spanish/educacion.html>

Antes, en materia de derechos, se tendrá que garantizar el derecho humano a la educación. La Convención sobre los Derechos del Niño y la Declaración Universal de Derechos Humanos reconocen el papel fundamental de la educación en el desarrollo humano y social. Como estipula el artículo 26 de la Declaración, “... toda persona tiene derecho a la educación”⁶.

La educación debe ser gratuita, laica, obligatoria, universal y de calidad, asunto aún pendiente por garantizarse.

“En su condición de bien público y de imperativo estratégico para todos los niveles de la enseñanza, y por ser fundamento de la investigación, la innovación y la creatividad, la educación superior debe ser responsabilidad de todos los gobiernos y recibir su apoyo económico”⁷.

Otro aspecto que ha adquirido relevancia a nivel nacional es la deserción escolar: “Los estudiantes en México tienden a abandonar la escuela prematuramente. El 62% de los jóvenes de 16 años están inscritos en educación media superior; el 35% de los jóvenes de 18 años cursan estudios (19% en educación media superior y 16% en educación superior), y únicamente el 30% de los jóvenes de 20 años están matriculados (6% en educación media superior y el 24% en educación superior)”⁸.

No obstante, y de acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2014), los desafíos de la educación en el país se ven rebasados por la situación social que predomina y las condiciones socioeconómicas de su población, en donde el 46.2% se encuentra

⁶ Véase: El argumento en favor de la inversión en la educación y la equidad. Resumen ejecutivo. UNICEF. Disponible en: https://www.unicef.org/ecuador/La_educacion_y_la_equidad_2015.pdf

⁷ Véase: Preámbulo, Conferencia Mundial sobre la Educación Superior de la UNESCO.2009. Disponible en: http://www.unesco.org/education/WCHE2009/comunicado_es.pdf

⁸ Panorama de la Educación: Indicadores de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OCDE. 2014. Disponible en: <https://www.oecd.org/edu/Mexico-EAG2014-Country-Note-spanish.pdf>

en situación de pobreza y 9.5% en pobreza extrema, evidenciando un contexto social desfavorable, que, en el caso específico de los jóvenes, limita sus oportunidades de vida.

Ante este escenario social, la UNAM, institución de educación superior por excelencia, ha hecho aportes relevantes para el desarrollo social, económico, científico, cultural y político, fomentado una mirada integradora del desarrollo desde sus principales actividades⁹: la docencia, investigación científica y humanística, estudios tecnológicos, extensión académica y preservación y difusión cultural. Como espacio universitario, es nicho de profesionales, investigadores y académicos, quienes, desde sus respectivas áreas temáticas, proponen e inciden de manera crítica y constructiva la conformación de una sociedad diversa e incluyente.

La Escuela Nacional de Trabajo Social como parte de la Universidad más importante del país, y en el marco de objetivos institucionales, tiene sus propios desafíos como entidad académica formadora de profesionales para la intervención social, mismos que son integrados en el Plan de Desarrollo Institucional 2016 -2020, que versan en los siguientes ejes:

- ✓ Eje 1. Docencia
- ✓ Eje 2. Personal Académico
- ✓ Eje 3. Investigación
- ✓ Eje 4. Difusión y Vinculación
- ✓ Eje 5. Tecnología de la Información y la Comunicación
- ✓ Eje 6. Género y Ética
- ✓ Eje 7. Gestión administrativa, servicios para la academia, transparencia y rendición de cuentas

⁹ Véase: Ibarra, J. (2010), Retos y perspectivas de la educación superior en México. Disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/341/10.pdf>

II. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

a. Eficiencia terminal

Si bien, durante los últimos cuatro años se han reportado avances en materia de eficiencia terminal por egreso o curricular, es necesario dar pasos firmes para fortalecer la eficiencia terminal por titulación, con la implementación de una metodología que ayude a evaluar este rubro con base en las cohortes generacionales y mejorar en las acciones que se emprendan en los procesos previos a la titulación y durante ésta.

La tutoría es una figura muy necesaria, pero se requiere reconfigurar la estrategia del trabajo colaborativo, sistematizar y dar seguimiento a las acciones emprendidas por cada tutor para que cada una de ellas (grupales, entre pares e individuales) se desarrollen no solamente para la recuperación escolar sino para establecer planes de prevención de rezago escolar y de recuperación, aunado a la movilidad entre sistemas del presencial al SUAyED. Así, en el tema de la tutoría y el desempeño escolar, deben jugar un papel más protagónico las Comunidades de Aprendizaje y el apoyo nutricional que brinda Fundación UNAM a nuestra comunidad escolar con bajo promedio.

Igualmente, se debe dar mayor impulso a los cursos remediales implementados para prevenir el rezago escolar, así como contribuir a la formación profesional del alumnado, mediante los cursos y talleres extracurriculares.

Es necesario ubicar las problemáticas que afectan al alumnado, con el fin de desarrollar estrategias que contribuyan a brindar orientación y posible solución, para de esta manera evitar el rezago escolar.

También, identificar aquellas modalidades de titulación que fueron el medio por el que mayor número de alumnado se titularon, a efecto de crear estrategias de divulgación que contribuyan a que más alumnado inicien este proceso.

b. Planes de estudio y oferta académica

La conclusión de la reforma curricular en la licenciatura, las modificaciones y adecuaciones a los tres planes de estudio de las especializaciones, son un compromiso inaplazable con la comunidad escolar y académica, por lo que habrá de seguir su proceso con el apoyo de los claustros académicos -a los cuales fortaleceremos- y de nuestros órganos colegiados.

Es importante contar con nuevos planes de estudio, es decir, ampliar e incrementar la oferta académica de la Escuela con la creación de otra licenciatura que sea pertinente y necesaria en materia de política social, ya que desde hace más de cuatro décadas sólo se imparte la Licenciatura en Trabajo Social.

De igual manera, en el nivel posgrado, a más de una década con tres planes de estudio en el Programa Único de Especializaciones en Trabajo Social; por ello, se plantea en apego a la normatividad vigente, la creación de cuatro nuevos planes de estudio, para la intervención en Peritaje Social y en Salud Mental con enfoque social; en Estrategias metodológicas para la atención integral de niñas, niños y adolescentes y en Diseño de Modelos de Intervención Social.

En el Programa de Maestría en Trabajo Social se cuenta con un plan de estudios modificado y puesto en marcha recientemente; sin embargo, no se ha reincorporado al Padrón de Excelencia de CONACyT. Además se tiene contemplada su adecuación y adaptación para impartirla en la modalidad abierta y a distancia.

En el SUAyED, por su parte, se debe modernizar la plataforma de trabajo a distancia; y es importante adecuar el plan de estudio de la Licenciatura en Trabajo Social a esta modalidad.

Uno de los principales retos para este nuevo periodo, es la creación del programa de Doctorado en Trabajo Social, con el fin de sentar las bases para el tránsito de la Escuela a Facultad. Para ello, se firmó un Convenio de Colaboración con la Universidad Nacional de La Plata, Argentina, con el propósito de que en nuestra entidad se imparta el Doctorado en Trabajo Social a 22 docentes de la Escuela.

Es indispensable impulsar y consolidar a corto plazo el Programa de Estudios Compartidos con Titulación Simultánea con la Universidad Nacional de Colombia, así como buscar que éste ofrezca a un número mayor de alumnado una opción de titulación adicional al de la UNAM.

c. Producción editorial

El crecimiento en este rubro ha sido inmejorable, pero hay que redoblar esfuerzos para que la Revista Trabajo Social UNAM, se edite en tiempo y forma, y sea parte del catálogo de revistas indexadas en CONACyT y arbitradas a nivel nacional e internacional, además de incursionar en los espacios digitales para que la producción editorial de la Escuela mejore en su divulgación y difusión. Un reto importante es editar la Revista de las Prácticas Escolares, a fin de que recupere y exponga el trabajo académico de docentes y alumnado.

d. Investigación, estancias cortas y centros de estudio

El Programa de Estancias Cortas de Investigación debe ser revisado y reformulado para consolidarlo como un espacio de alianzas y acuerdos inter y multidisciplinarios para el desarrollo de investigaciones conjuntas de largo aliento en apoyo a la docencia.

En el periodo 2016-2020 deben fortalecerse las estrategias, la integración de equipos de trabajo entre pares para establecer proyectos con apoyo de financiamiento derivado de los programas especiales que ofrecen la UNAM y otras instituciones externas.

El Programa Jóvenes a la Investigación en Trabajo Social (PJI) ha tenido resultados aceptables; sin embargo, ahora un reto deberá ser el que este programa se ofrezca para quienes egresan del SUAyED, además de incrementar el número de alumnado que lo integran.

Las actividades de divulgación resultan de suma importancia, al permitir difundir los productos resultantes del trabajo de investigación; por ello, es necesario buscar la apertura de nuevos y mayores espacios.

Los diversos Centros de Estudios e investigación (Centro de Estudios de la Mujer, el Centro de Estudios e Investigación en Salud y Discapacidad, el Centro de Investigación Sociodeportivas y el Centro de Estudios sobre Trabajo Social en Gerontología) y el Laboratorio de Investigación Socio-médica deberán fortalecerse en su objetivo de creación, en el trabajo colaborativo y de formación de recursos humanos, impulsar el intercambio de estancias cortas de investigación, procurando la gestión de apoyos y financiamiento para llevar a cabo su labor con el respaldo de técnicas y técnicos académicos que esperamos se incrementen en este nuevo periodo.

e. Actividades deportivas y culturales

Es un buen indicador obtener primeros lugares en el deporte, o en la cultura y las artes, además del impulso que se da a la recreación. El profesorado ha dado muestras de ello y el alumnado también ha hecho un gran esfuerzo y trabajo para merecer algunos títulos deportivos.

No obstante, se tiene que instrumentar un nuevo programa de educación y promoción para la salud y hábitos de higiene, que ponga mayor énfasis en la prevención de enfermedades y la adquisición de habilidades para la vida, a fin de que se privilegie la calidad y el bienestar socio-escolar, tomando como base principal los resultados del Examen Médico Automatizado (EMA).

Se tiene entonces que fortalecer la asesoría y orientación psicopedagógica, la formación integral, cultural y el deporte, con especial énfasis en la sensibilización sobre el cuidado de la salud física, mental y corporal, educación para la salud sexual y reproductiva, así como la prevención de adicciones, que son de consecuencias nocivas para la salud.

Resulta relevante difundir las actividades dirigidas a la formación cultural del alumnado, en especial aquellas que promuevan las dependencias universitarias. Se deben organizar y promover actividades de extensión que se realicen en las instalaciones de la Escuela (como ferias, concursos, conciertos, exposiciones, lecturas, veladas literarias, muestras, obras de teatro, danza, obras fílmicas, performance, seminarios, talleres, proyección de videos y ciclos), en las que se propicie la participación de la comunidad.

Además, es necesario fortalecer la participación del alumnado en equipos representativos universitarios y en las actividades que promueva la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas de nuestra Universidad.

f. Presencia nacional, proyección internacional y vinculación

En cuanto a la presencia de la Escuela a nivel nacional, es incuestionable el liderazgo que recuperó en estos últimos años, a través del diseño y puesta en marcha de un programa de colaboración e intercambio académico con las instituciones públicas; sin embargo, la vinculación con el exterior a nivel internacional requiere redoblar esfuerzos para reafirmar la

presencia y participación de nuestra entidad en distintos espacios y escenarios académicos, principalmente de América Latina, Estados Unidos y España.

Se deben establecer los vínculos apropiados con asociaciones internacionales, como la Asociación Latinoamericana de Investigación en Trabajo Social (ALAEITS) y la Asociación Internacional de Trabajo Social (IASW), que integran a un número importante de países de América y Europa.

También es primordial generar convenios de colaboración con países de habla inglesa y de Europa para impulsar con mayor decisión la movilidad académica y escolar, así como las estancias cortas de investigación, fortaleciendo el aprendizaje y dominio del idioma inglés.

Es fundamental fortalecer la vinculación con el sector público, social, productivo y empresarial, a fin de extender aún más los ámbitos de incidencia del Trabajo Social y la puesta en marcha de proyectos específicos desde esta disciplina.

Sin duda, el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), en tanto herramientas virtuales, será de gran apoyo para fomentar el uso de tecnología aplicable y diseñada para Trabajo Social, con el respaldo de dependencias y especialistas de la UNAM.

g. Género y Ética

La composición escolar de la Escuela cuenta con una población femenina de casi el 80% sin menoscabo de la masculina y en casi 20 años el tema de perspectiva de género ha estado presente a través del recién reinaugurado Centro de Estudios de la Mujer (CEM).

Para sumar esfuerzos el H. Consejo Técnico de la Escuela acordó la integración de la Comisión Interna de Género la cual en apego a los Lineamientos Generales para la Igualdad de Género en

la UNAM y junto con el CEM, impulsa diversas actividades de orden académico, cultural y deportivo para fortalecer el tema de género en la Escuela, la cultura de la denuncia y la no violencia de género y el respeto a la diversidad y pluralidad de ideas y preferencias.

Al respecto, la UNAM ha convenido con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en el marco de la campaña *He For She*, fortalecer sus acciones en materia de igualdad de género, implementando el Protocolo Contra la Violencia de Género, estratégico para la convivencia universitaria y social. En este sentido, la Escuela, ha incorporado actos académicos y de extensión, que abordan la temática de la igualdad de género y el Código de ética.

Es así que habremos de apoyar en todo lo que vale este tema, que será de mayor atención dentro de la entidad por su nivel de importancia; por tanto, se fortalecerán la difusión, los programas integrales y, la actualización y superación docente con perspectiva de género, con el apoyo de especialistas de la Escuela, de la UNAM y del PUEG (Programa Universitario de Estudios de Género).

Enaltecer y resaltar valores que históricamente han caracterizado a nuestra profesión y que refuerzan nuestra calidad humana, es un tema prioritario a consolidarse en la Escuela, con base en el “Código de Ética” recientemente presentado a la comunidad con la aprobación del H. Consejo Técnico.

h. Gestión administrativa, servicios, transparencia y rendición de cuentas

Es innegable el avance en este rubro, ya que los servicios bibliotecarios, escolares, de extensión, de equipo y material, especiales, salas, laboratorio, mediateca, por citar algunos, lograron instrumentarse y reencauzarse para su adecuado establecimiento, renovación y puesta en marcha.

La atención y el trato digno y respetuoso a toda la comunidad en cada una de las áreas que brindan diversos servicios, seguirá siendo un estilo de servir y una mística de trabajo que no debemos cambiar.

Se debe renovar la infraestructura en telecomunicaciones, proyecto que ya se tiene en una primera versión diseñada y que se trabajará con el mayor interés. El objetivo es renovar la infraestructura de casi el 80% de la Escuela, para estar a la vanguardia en servicios de voz y datos, así como en telefonía; uso de sistemas y programas computacionales y manejo de las TIC y de los espacios virtuales, redes sociales y mayor participación en la Red Universitaria de Aprendizaje (RUA).

Por otra parte se debe fortalecer el Programa de Protección Civil, con acciones como la Semana de Protección Civil, que tanto interés despertó en la comunidad.

La administración seguirá sumando esfuerzos y generando círculos virtuosos para el trabajo, haciendo comunidad y reconociendo la labor que efectúan las y los trabajadores administrativos de base, de confianza, docentes y alumnado, respetando en todo momento y en apego a la reglamentación y normatividad vigente en la UNAM, las diversas formas de representación y organización gremial y laboral, así como las de representación estudiantil.

Se fortalecerá el impulso a la transparencia y rendición de cuentas, como una de las buenas prácticas que debe seguir observando la administración, de conformidad a la normatividad vigente de la UNAM. Esto permitirá el aprovechamiento y uso escrupuloso del presupuesto asignado a nuestra entidad.

III. METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA ESTRUCTURA Y CONFORMACIÓN DEL PLAN

a. Contextualización del proceso de planeación

En cumplimiento del Reglamento vigente sobre la planeación institucional, se presenta la metodología utilizada para la estructura y conformación del Plan de Desarrollo de la Escuela Nacional de Trabajo Social para el periodo 2016-2020.

Durante el proceso de planeación, se registró la participación de toda la estructura institucional, que, con el acompañamiento de la Secretaría de Planeación y Vinculación, hizo aportaciones relevantes que contribuirán al logro de los objetivos planteados para el periodo referido.

El Plan se alinea, de manera prioritaria, al Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019 del Señor Rector, Dr. Enrique Luis Graue Wiechers; integra los ejes considerados indispensables para el desarrollo de nuestra Escuela, propuestos por la Mtra. Leticia Cano Soriano, y expuestos en el Plan de Trabajo presentado ante la H. Junta de Gobierno de la UNAM.

Expuesto lo anterior, y conforme al artículo 3° del Reglamento vigente de Planeación, la estructura y conformación del PD- ENTS 2016-2020, se realizó de la siguiente manera:

1. Diagnóstico, que consiste en el conocimiento y análisis de la realidad universitaria: su situación pasada, actual y sus tendencias, con el fin de identificar los principales problemas y obstáculos para el desarrollo institucional.
2. Determinación de los objetivos y las metas para el corto, mediano y largo plazos.
3. Diseño de soluciones y estrategias que permitan plantear los cursos de acción factibles.

4. Especificación de medios, que consiste en la definición de las políticas, programas y proyectos destinados al cumplimiento de los objetivos, así como a la identificación de los soportes jurídico y administrativo necesarios.
5. Previsión de recursos, que implica la estimación de los recursos financieros y su distribución racional para hacer posible la ejecución de los programas y proyectos acordados.
6. Seguimiento y evaluación, que consiste en la verificación del cumplimiento de las acciones previstas, así como en la valoración de sus alcances, mediante programas de evaluación.

Ciclo de planeación institucional

- Proceso



IV. PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2020

El Plan de Desarrollo se abrió a la consulta de la comunidad (Alumnado, Exalumnados, Profesorado, Trabajadores), conforme al Artículo 7° del Reglamento de Planeación de la UNAM. Para este fin, se diseñó un sistema que operó dentro de la página web de la Escuela del 9 al 20 de noviembre del año en curso; de forma simultánea, se mantuvo la opción de recibir documentos impresos y archivos adjuntos a través de correo electrónico.

Como resultado de la participación de la comunidad de la Escuela, se obtuvieron 323 contribuciones, de las cuales 22% provienen del alumnado en general, 18% de exalumnados, 49% del profesorado, tanto de carrera como de asignatura y 11% del personal administrativo de base y de confianza.

En síntesis, de las 323 contribuciones recibidas, el 34% fueron aportaciones que enriquecieron y fortalecieron los elementos planteados, el 30% recomendaciones para la mejor ejecución de los proyectos, y el restante 36% sugerencias que permitirán optimizar actividades en beneficio de todos los integrantes de la entidad. Todas estas contribuciones fueron procesadas, analizadas y valoradas para su consideración en la integración del documento final, o bien canalizadas a las áreas que tendrán a su cargo llevar a cabo las acciones específicas correspondientes.

Alineación de los Programas Estratégicos al PDI 2015-2019

FUNCIONES SUSTANTIVAS UNAM	PROGRAMAS ESTRATÉGICOS PDI RECTOR 2015- 2019	PROGRAMAS ENTS 2016-2020						
		1. Docencia y desempeño escolar	2. Personal Académico y fortalecimiento de la oferta académica	3. Investigación colaborativa, inter y multidisciplinaria y vida colegiada	4. Presencia nacional, proyección internacional y vinculación externa	5. TIC para Trabajo Social	6. Perspectiva de género y Código de ética	7. Gestión administrativa, servicios para la academia, transparencia y rendición de cuentas.
DOCENCIA	1. Mejora de la educación universitaria							
	2. Planes y programas de estudio							
	3. Apoyo a la formación de los alumnado							
	7. Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC)							
	10. Desarrollo integral de los universitarios							
PERSONAL ACADÉMICO	4. Superación y reconocimiento del personal académico							
INVESTIGACIÓN	8. Investigación							
DIFUSIÓN	13. Proyección nacional e internacionalización							
	9. Innovación y desarrollo tecnológico							
VINCULACIÓN	6. Educación continua, abierta y a distancia							
	12. Participación de la UNAM en el desarrollo nacional							
GESTIÓN	5. Desarrollo y capacitación del personal administrativo							
	11. Derechos humanos y equidad de género							
	14. Sostenibilidad							
	15. Normatividad, gestión y administración universitaria							
	16. Presupuesto e infraestructura							
	17. Seguridad							

Estructura del Plan de Desarrollo 2016 – 2020

Ejes de desarrollo	Programas	Objetivo de los Programas	Proyectos
Docencia	1.Docencia y desempeño escolar	Mejorar el desempeño y aprovechamiento académico-escolar del alumnado, a través de la diversificación de acciones articuladas para potencializar sus conocimientos y habilidades, mediante el seguimiento y acompañamiento en su trayectoria escolar, desde el ingreso hasta el egreso, y prevenir el rezago escolar y mejorar la eficiencia terminal.	1.1 Fortalecimiento de la eficiencia terminal y titulación
			1.2 Fortalecimiento de las estrategias para la atención integral del alumnado
			1.3 Tutoría diferenciada para el acompañamiento escolar
			1.4 Prácticas escolares articuladas
			1.5 Fortalecimiento de la movilidad estudiantil
			1.6 Fortalecimiento del desempeño escolar en el SUAyED
			1.7 Fortalecimiento del posgrado
Personal Académico	2. Personal académico y fortalecimiento de la oferta educativa	Asegurar la calidad de la formación en los niveles tanto de licenciatura como de posgrado de la ENTS, con base en los requerimientos y las condiciones disciplinares, profesionales, institucionales y sociales para la formación profesional.	2.1 Programas y Planes de Estudio (Adecuación, Modificación, Creación, Acreditación y Re acreditación)
			2.2 Fortalecimiento de la planta académica
Investigación	3.Investigación colaborativa, inter y multidisciplinaria y vida colegiada	Fortalecer la investigación, a través de un conjunto de estrategias que eleven su calidad y pertinencia, la producción social científica, la divulgación nacional e internacional de los productos que resulten de ésta, los procesos de formación de recursos humanos y el desarrollo de vínculos y redes de investigación nacional e internacional.	3.1 Fortalecimiento a la investigación en Trabajo Social
			3.2 Proyección nacional e internacional de la investigación en Trabajo Social
			3.3 Fortalecimiento de cuerpos colegiados
Difusión y Vinculación	4. Presencia nacional, proyección internacional y vinculación externa	Mantener la proyección nacional de la Escuela y posicionarla a nivel internacional como un referente en el área de lo social, mediante la efectiva vinculación y difusión de información relevante en los distintos espacios y escenarios académicos.	4.1 Presencia de la ENTS a nivel nacional e internacional
			4.2 Fortalecimiento de la vinculación interna y externa
			4.3 Fortalecimiento de la educación continua
			4.4 Impulso al Servicio Social
			4.5 Proyección de Trabajo Social a través de los medios de comunicación y actividades de divulgación
TIC	5. TIC para Trabajo Social	Consolidar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los diferentes procesos de enseñanza en el sistema escolarizado, en el SUAyED y en el posgrado.	5.1 Impulso a las Tecnologías de la Información y Comunicación
			5.2 Tecnologías de la Información y Comunicación aplicadas a la enseñanza
Género y Ética	6. Perspectiva de género y Código de ética	Fortalecer la perspectiva de género, a través de actividades incluyentes de sensibilización, reflexión, investigación e intervención, que contribuyan a la igualdad y equidad, inclusión, pluralidad, diversidad, respeto y convivencia armónica de la comunidad.	6.1 Perspectiva de género en el entorno escolar y académico
			6.2 Código de ética y buenas prácticas
Gestión	7. Gestión administrativa, servicios para la academia, transparencia y rendición de cuentas	Establecer una administración al servicio de la academia, responsable y transparente, que rinda cuentas claras, simplifique y modernice los procesos, procedimientos y trámites realizados en la Escuela para ofrecer servicios de calidad a los miembros de la comunidad.	7.1 Administración al servicio de la academia
			7.2 Servicios bibliotecarios en apoyo a la academia
			7.3 Planeación y evaluación académico-administrativa
			7.4 Fortalecimiento de la infraestructura

a. Misión

La Escuela Nacional de Trabajo Social es una entidad académica orientada a la formación de licenciados, especialistas y maestros en Trabajo Social de excelencia, que se sustenta en valores, principios éticos y conocimientos inter y multidisciplinarios para incidir con pertinencia y responsabilidad social en procesos de transformación que beneficien a la sociedad, en el marco del ejercicio de la docencia, la investigación y la difusión cultural.

b. Visión

Ser la entidad académica de mayor prestigio a nivel nacional e internacional en la formación de licenciados, especialistas y maestros en Trabajo Social. Que se le reconozca por su alto nivel educativo, por la pertinencia y flexibilidad de sus planes y programas de estudio, por la generación de conocimiento y su investigación de vanguardia, por el desempeño ético y compromiso social de sus egresados, así como por su contribución al desarrollo social del país, en estrecha vinculación con los sectores público, social y privado.

Misión y Visión, ambas aprobada por el H. Consejo Técnico de la ENTS, en la sesión ordinaria del día 5 de noviembre de 2012, mediante Acuerdo HCT/2686/2012.

c. Los Programas y los Proyectos

EJE 1. DOCENCIA

PROGRAMA 1. DOCENCIA Y DESEMPEÑO ESCOLAR

Uno de los principales retos de nuestra Universidad es mejorar la calidad de la enseñanza y elevar la eficiencia terminal, por lo que se pone especial énfasis en la atención al alumnado, a través de acciones orientadas al fortalecimiento de la formación integral y su desempeño académico, desde sus vertientes de ingreso y permanencia hasta la eficiencia terminal en tiempo curricular y tiempo reglamentario, a partir de acciones formativas curriculares y complementarias, como: el seguimiento de trayectorias escolares, tutoría escolar individualizada, fomento de una cultura de género y ética, atención socio-escolar, movilidad e intercambio estudiantil y la vinculación con los estudios de posgrado.

OBJETIVO

Mejorar el desempeño y aprovechamiento académico-escolar del alumnado, a través de la diversificación de acciones articuladas para potencializar sus conocimientos y habilidades, mediante el seguimiento y acompañamiento en su trayectoria escolar, desde el ingreso hasta el egreso, y prevenir el rezago escolar y mejorar la eficiencia terminal.

Indicadores de desempeño

- ✓ Eficiencia terminal en tiempo curricular (egreso en tiempo curricular).
- ✓ Eficiencia terminal en tiempo reglamentario (egreso en tiempo reglamentario).
- ✓ Titulación hasta en dos años después de egresar.
- ✓ Alumnado regular.
- ✓ Retención en el segundo año.
- ✓ Aprobación en exámenes ordinarios.
- ✓ Aprobación en exámenes extraordinarios.
- ✓ Relación egreso-titulación.
- ✓ Titulación por opción.
- ✓ Alumnado becado de licenciatura.
- ✓ Alumnado en movilidad nacional e internacional.
- ✓ Estudiantes de otras Instituciones de Educación Superior (IES) en estancias en la UNAM.

- ✓ Alumnado con aprobación constante.
- ✓ Alumnado regular por generación (avance curricular).
- ✓ Retención semestral.
- ✓ Número de materiales para la docencia (libros de texto, reactivos, cursos, material en línea, manuales, bases de datos) realizados en facultades y escuelas.
- ✓ Cobertura de calidad de posgrado.
- ✓ Variación en población escolar de maestría.
- ✓ Variación de graduados de maestría.
- ✓ Promedio de tiempo para obtener el grado de maestro.
- ✓ Variación en población escolar de especializaciones no médicas.
- ✓ Promedio de tiempo para obtener el grado de especialista.
- ✓ Variación de diplomas otorgados en especializaciones no médicas.
- ✓ Participación en tutorías a nivel licenciatura.

PROYECTO 1.1 FORTALECIMIENTO DE LA EFICIENCIA TERMINAL Y TITULACIÓN

Clave del proyecto: D-DyE – FETyT

Objetivo

Fortalecer la eficiencia terminal en tiempo curricular y reglamentario, así como de titulación, a través de la evaluación de resultados por cohorte generacional, el impulso a la titulación temprana y la mejora de los procesos de cada opción de titulación.

Metas

- Incrementar el porcentaje de eficiencia terminal curricular y reglamentaria.
- Elevar los índices de titulación dentro de los dos primeros años posteriores al egreso, a través de diferentes estrategias de asesoría y acompañamiento al alumnado y egresados.

Acciones estratégicas

- Aumentar el número de alumnado regular, a través del reforzamiento del Sistema de Trayectorias Escolares como herramienta de detección del rezago y recuperación de alumnado, para definir y diseñar planes específicos de regularización.
- Reforzar y ampliar los cursos remediales de las asignaturas con mayor índice de reprobación.
- Mantener el periodo especial de exámenes extraordinarios, durante todos los periodos, con la aprobación del H. Consejo Técnico.
- Fortalecer la movilidad desde el sistema presencial al SUAyED (ya aprobado por el H. Consejo Técnico) para cursar un máximo de dos asignaturas y coadyuvar en la prevención del rezago escolar.

- Efectuar una evaluación de la eficiencia terminal por cohorte generacional.
- Promover la titulación temprana.
- Crear un Sistema de Registro que permita conocer los resultados por cohorte generacional.
- Brindar un mayor número de actos académicos de apoyo a la titulación en las modalidades presencial, en línea y a distancia para favorecer la titulación.
- Desarrollar el Programa de Acompañamiento para la Titulación (PAT) para alumnado del SUAyED.
- Facilitar los procedimientos para acreditación de los requisitos de titulación para el alumnado del SUAyED.
- Realizar planes individuales de acompañamiento y asesoría para la titulación de alumnado del SUAyED.

PROYECTO 1.2 FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ALUMNADO

Clave del proyecto: D-DyE – FEAlA

Objetivo

Promover el desempeño, aprovechamiento académico–escolar y permanencia del alumnado, a través de la diversificación de acciones académicas integrales, que contribuyan al avance académico, mediante el seguimiento y acompañamiento a su trayectoria escolar para prevenir la reprobación y el rezago escolar.

Metas

- Impulsar la formación integral del alumnado, mediante su incorporación en actividades académicas y de divulgación, extensión y difusión, que contribuyan a la permanencia y prevención de la reprobación y del rezago escolar.

Acciones estratégicas

- Conformar un programa integral y permanente que considere cursos, seminarios, talleres, concursos y certámenes en temas culturales, deportivos y de cuidado de la salud.
- Incrementar el número de alumnado beneficiarios en los distintos programas de becas institucionales que cumplen con el perfil para su otorgamiento, a fin de apoyar la continuidad de sus estudios.
- Promover la creación de nuevos grupos de Comunidades de Aprendizaje.
- Crear sinergias entre las diferentes estrategias para la atención del alumnado.
- Extender y robustecer las actividades de formación integral y extracurricular, a través del análisis de los diferentes diagnósticos institucionales para desarrollar acciones que incidan en la formación profesional e integral, ética, social, deportiva y cultural.
- Incrementar el porcentaje de alumnado que acreditan la comprensión de textos en el idioma inglés y paquetería de cómputo, como parte de los requisitos para iniciar el proceso de titulación.
- Incentivar la participación del grupo de Teatro con Sentido Social en un mayor número de actos e incentivar el interés del alumnado en el Coro de la ENTS.
- Fortalecer la participación de los equipos representativos, en las diferentes disciplinas del deporte universitario, para su incorporación a torneos al interior y exterior de la Universidad.
- Fortalecer la participación de la comunidad en el proyecto “En contacto contigo”, de la UNAM, y ser sede nuevamente de la Exposición de Ciencias, Artes y Humanidades.
- Realizar visitas guiadas por el campus universitario.
- Efectuar actividades extracurriculares, de divulgación y extensión para el fomento a la salud física e integral.
- Fortalecer los "Jueves de activación física".

- Ampliar la cobertura del Programa de Apoyo Psicosocial entre el alumnado, a través de la vinculación interinstitucional con programas que respalden y orienten en este ámbito.

PROYECTO 1.3 TUTORÍA DIFERENCIADA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO ESCOLAR

Clave del proyecto: D-DyE – TDPAE

Objetivo

Reconfigurar la estrategia del Programa de Tutorías, a través del establecimiento de actividades innovadoras que brinden atención individual y grupal que contribuyan a la solución de problemas que afecten la permanencia y el desempeño académico.

Metas

- Fortalecer o reconfigurar el esquema, los procesos y las acciones desarrolladas en los diferentes tipos de tutorías existentes.
- Aprovechar los diferentes diagnósticos (médicos, socioeconómicos, de conocimientos, entre otros) emitidos por la UNAM y el Sistema de Trayectorias Escolares (STE) para el desarrollo de acciones innovadoras que fomenten la recuperación, el aprovechamiento y la permanencia escolar.

Acciones estratégicas

- Conformar un cuerpo tutorial por semestre que sea sometido a consideración del H. Consejo Técnico para su aprobación.
- Diseñar programas de tutorías diferenciadas con acciones inductivas, preventivas y remediales.

- Revisar los esquemas, procesos y acciones desarrolladas en los diferentes tipos de tutorías.
- Efectuar un análisis de los diagnósticos (médicos, socioeconómicos, de conocimientos, entre otros) emitidos por la UNAM.
- Definir acciones innovadoras tomando como base los diferentes diagnósticos del STE.
- Establecer planes de acompañamiento para la prevención del rezago, recuperación escolar y no reprobación de asignaturas.
- Promover acciones orientadas a fortalecer la responsabilidad y autonomía del alumnado con su trayectoria escolar.
- Diseñar acciones de atención y acompañamiento ante situaciones de vulnerabilidad o riesgo escolar que pueda presentar el alumnado.
- Establecer un esquema de participación tutorial anual para lograr un mayor impacto de las acciones de orientación, apoyo y seguimiento.
- Capacitar continuamente al grupo de tutores, de forma presencial y en línea, con el fin de llevar a cabo eficientemente su labor.
- Realizar encuentros de tutores para el intercambio de experiencias.

PROYECTO 1.4 PRÁCTICAS ESCOLARES ARTICULADAS

Clave del proyecto: D-DyE – PEA

Objetivo

Promover de nuevos centros de práctica que articulen las diferentes modalidades, e impulsar la consistencia teórico-metodológica que sustente las propuestas, estrategias y modelos intervención.

Metas

- Incrementar y fortalecer los grupos de prácticas escolares articuladas, líneas innovadoras, y temas de comunidades y pueblos indígenas, así como las prácticas foráneas interdisciplinarias para impulsar un mayor conocimiento y compromiso del alumnado en su intervención ante la problemática social existente.
- Articular la labor docente en los niveles teórico-metodológicos, a través del seguimiento, acompañamiento e intercambio de experiencias.

Acciones estratégicas

- Revisar, dar seguimiento y evaluar líneas temáticas articuladas con el profesorado.
- Crear nuevos vínculos institucional e interinstitucionales que faciliten la generación de nuevos centros de práctica.
- Aplicar un sistema de colaboración que permita determinar la viabilidad de realizar prácticas en las instituciones y organizaciones que lo soliciten.
- Organizar reuniones colegiadas entre profesores de prácticas y de teoría para consolidar los procesos académicos.
- Realizar actos académicos de intercambio de experiencias.
- Efectuar actividades de acompañamiento y seguimiento a grupos para el fortalecimiento de la vinculación teórico-metodológica y la práctica escolar.
- Establecer bases de colaboración con diferentes facultades y escuelas de la UNAM, con la finalidad de desarrollar prácticas foráneas multidisciplinarias.
- Participar en procesos de prácticas foráneas multidisciplinarias e interdisciplinarias en entornos rurales y con comunidades indígenas, en apego al Reglamento de las Prácticas de Campo.

PROYECTO 1.5 FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD ESTUDIANTIL

Clave del proyecto: D-DyE – FME

Objetivo

Contribuir a la formación académica del alumnado, promoviendo su participación en los programas de movilidad nacional e internacional.

Metas

- Impulsar la participación del alumnado en los programas de movilidad nacional e internacional institucional, con el propósito de fortalecer su formación académica en espacios diversos.

Acciones estratégicas

- Aumentar el porcentaje de alumnado en programas de movilidad nacional e intercambio institucional a nivel nacional e internacional.
- Fortalecer y ampliar el Programa de Intercambios Nacionales, a través de la Red Nacional de Instituciones de Educación Superior de Trabajo Social (RENIESTS).
- Fortalecer y elevar la oferta de cursos de lenguas indígenas.
- Impulsar la Mediateca como un espacio lúdico de autoaprendizaje y dominio de las cuatro habilidades en el idioma inglés.
- Incrementar el número de usuarios de la comunidad en la Mediateca, a través de campañas permanentes de difusión de sus servicios.
- Otorgar apoyo y asesoría permanente al alumnado que pretende realizar movilidad internacional.
- Generar las condiciones interinstitucionales para acrecentar la participación equitativa del alumnado en los diversos programas de movilidad nacional e internacional.

PROYECTO 1.6 FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO ESCOLAR EN EL SUAyED

Clave del proyecto: D-DyE – FDEySUAYED

Objetivo

Elevar el desempeño académico, la eficiencia terminal curricular y de titulación, a partir de acciones de prevención, atención y seguimiento escolar al alumnado del SUAyED.

Metas

- Impulsar la eficiencia terminal, a partir de acciones para la atención y seguimiento escolar, y de estrategias de prevención, superación, apoyo y recuperación del rezago.

Acciones estratégicas

- Coadyuvar en la concreción del Sistema de Trayectorias Escolares para el alumnado en el SUAyED.
- Realizar de planes personalizados para la prevención y superación del rezago escolar.
- Incorporar la figura de tutoría par.
- Atender al alumnado a través del Programa de Apoyo y Recuperación del Rezago Escolar.
- Impulsar la inscripción meditada, a través del simulador de cargas académicas.
- Efectuar diagnósticos sobre los factores socio-escolares del alumnado del SUAyED.
- Fortalecer la cobertura del SUAyED en las sedes foráneas.
- Desarrollar el Programa de Acreditación en Línea (PAL)
- Fortalecer la preparación del alumnado para el examen extraordinario de asignaturas teóricas, por medio de cursos remediales.

- Establecer planes personalizados para la prevención y superación del rezago escolar.
- Brindar atención socio-escolar en línea.

PROYECTO 1.7 FORTALECIMIENTO DEL POSGRADO

Clave del proyecto: D-DyE – FP

Objetivo

Fortalecer los estudios de posgrado en sus vertientes formativas y académicas, a través del impulso del intercambio y la movilidad, y de la difusión de conocimientos de la disciplina y su oferta a distancia, para dar respuesta a las necesidades y problemáticas actuales.

Metas

- Reforzar de manera integral el Programa Único de Especializaciones en Trabajo Social (PUETS), mediante el programa académico colegiado y la corresponsabilidad del alumnado, a fin de lograr una formación especializada y acorde a las necesidades del mercado.
- Diversificar la impartición del Programa de Maestría en Trabajo Social, a través de la modalidad a distancia, con el propósito de ampliar su cobertura con profesionales del Trabajo Social.
- Incorporar el Programa de Maestría en Trabajo Social al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad, e impulsar el intercambio y movilidad académica para difundir internacionalmente el conocimiento avanzado del estudio de la disciplina del Trabajo Social en México.

Acciones Estratégicas

- Fortalecer el trabajo colegiado, interclaustrós y por grupos para incorporar nuevas estrategias docentes y así el profesorado dirija la formación profesionalizante al alumnado del PUETS.
- Retroalimentar las prácticas de enseñanza del profesorado del PUETS y promover la superación, a partir de los resultados del proceso de evaluación del desempeño docente.
- Incorporar la asesoría académica permanente para que el alumnado construya su trabajo recepcional, en tiempo y forma, y con ello incrementar la graduación.
- Diversificar los actos académicos, de ingreso y permanencia que complementen la formación integral del alumnado.
- Sensibilizar a egresados de las generaciones 2008-2 a 2016-1, así como al profesorado y especialistas, para integrarlos en actos académicos y en trabajo colaborativo en las Comunidades Asesoras; con ello, incrementar la eficiencia terminal por obtención del grado.
- Construir un sistema de trayectorias que a través del análisis de datos e información facilite la aplicación de la estadística social del PUETS y sustentar la toma de decisiones respecto al alumnado, profesorado y procesos.
- Incorporar el Programa de Maestría en Trabajo Social al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad.
- Instrumentar con el apoyo de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED), la modalidad del Programa de Maestría a Distancia, involucrando a los docentes para el desarrollo del diseño instruccional de las actividades académicas por campo de conocimiento.
- Aprobar el diseño instruccional por actividad académica.
- Integración del Plan de Estudios en la modalidad a distancia bajo la reglamentación de la UNAM.
- Incrementar la eficiencia terminal, a través de seminarios, talleres y asesorías personalizadas, como apoyo a las generaciones con mayor rezago en su proceso de graduación del Programa de Maestría en Trabajo Social.

- Diseñar un sistema permanente de seguimiento de graduados y egresados del Programa de Maestría en Trabajo Social que permita conocer el impacto que han tenido sus estudios de posgrado.
- Impulsar el intercambio y movilidad académica de los maestrantes con universidades nacionales e internacionales para difundir los proyectos de investigación y procesos de intervención social que se diseñan y realizan con la sociedad mexicana.

EJE 2. PERSONAL ACADÉMICO

PROGRAMA 2. PERSONAL ACADÉMICO Y FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA EDUCATIVA

Las exigencias de la actual sociedad con sus múltiples problemáticas demandan día a día atención especializada, en este sentido es apremiante asegurar la calidad en la formación de los licenciados, especialistas y maestros en Trabajo Social, que es una de las tareas prioritarias de la Universidad y de la Escuela.

Para ello, es necesario la modificación, adecuación y/o creación de planes de estudios en los niveles de licenciatura y posgrado, y sus modalidades presencial y a distancia, acorde a los requerimientos y las condiciones disciplinares, profesionales, institucionales y sociales; así como mejorar el ejercicio docente, a través de la capacitación y actualización permanente del personal académico en temas que fortalezcan su labor.

OBJETIVO

Asegurar la calidad de la formación en los niveles tanto de licenciatura como de posgrado de la ENTS, con base en los requerimientos y las condiciones disciplinares, profesionales, institucionales y sociales para la formación profesional.

Indicadores de desempeño

- ✓ Carreras acreditadas y/o con evaluación diagnóstica.
- ✓ Carreras acreditadas.
- ✓ Planes de estudio actualizados.
- ✓ Calidad de los programas de posgrado.
- ✓ Calidad de la planta académica.
- ✓ Distribución porcentual de las y los profesores de carrera, de acuerdo al máximo nivel de estudios o grado obtenido.
- ✓ Profesores de carrera con grado de maestro o doctor.
- ✓ Profesores en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI).
- ✓ Distribución porcentual de los profesores de asignatura, de acuerdo al máximo nivel de estudios o grado.

- ✓ Porcentaje de profesores (carrera y asignatura) en cursos de actualización o superación académica y/o docente.
- ✓ Porcentaje de profesores que participan en alguno de los programas de apoyo académico de la Universidad.
- ✓ Participación de las y los profesores de carrera en intercambio académico internacional.
- ✓ Producción de material didáctico u objetos de aprendizaje por la y los profesores de carrera.
- ✓ Académicos de la UNAM en programas de intercambio.
- ✓ Académicos de otras IES (nacionales o internacionales) que participan en programas de intercambio.

PROYECTO 2.1 PROGRAMAS Y PLANES DE ESTUDIO

(Adecuación, Modificación, Creación, Acreditación y Reacreditación)

Clave del proyecto: PA – PAyFOE – PyPE

Objetivo

Modificar y adecuar los planes y programas de estudio en los niveles de licenciatura y de posgrado, crear nuevas especializaciones y el doctorado en Trabajo Social para garantizar la calidad en la formación disciplinar y la acreditación y reacreditación de la licenciatura en el sistemas presencial y acreditación en el sistema abierto y a distancia.

Metas

- Culminar la modificación del Plan de Estudios de Licenciatura en Trabajo Social.
- Lograr la reacreditación de la licenciatura en el sistema presencial y la acreditación del SUAyED.
- Adecuar y modificar el Programa Único de Especializaciones en Trabajo Social.
- Crear nuevos planes de estudio que diversifiquen la oferta educativa de las especializaciones, así como el Plan de Estudios del Doctorado en Trabajo Social.

Acciones Estratégicas

- Adecuar, modificar o crear todos los programas y planes de estudio, de acuerdo a la normatividad establecida por la Universidad y tomando en cuenta el Código de ética de la UNAM y de la ENTS, así como los Lineamientos Generales para la Igualdad de Género.
- Reconformar o conformar los diversos comités asesores para la culminación, modificación, adecuación y creación de los diferentes programas y planes de estudio de licenciatura y posgrados en Trabajo Social.
- Llevar a cabo actos académicos y jornadas académicas para propiciar la retroalimentación entre el alumnado, profesorado, egresados, empleadores y el Comité Asesor, a fin de recuperar los aportes para la culminación, modificación, adecuación y creación de los diferentes programas y planes de estudio de licenciatura y posgrados, acorde al desarrollo del Trabajo Social en México y a las necesidades del país.
- Desarrollar estudios de diagnóstico, factibilidad y pertinencia académica y social priorizando los espacios de estudio y discusión entre académicos y especialistas para la creación de los diferentes programas y planes de estudio posgrados en Trabajo Social.
- Dar cumplimiento al seguimiento para la acreditación ante la Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales (ACCECISO) del Programa de Licenciatura en Trabajo Social presencial.
- Garantizar la reacreditación ante la ACCESISO el Programa de Licenciatura en Trabajo Social presencial.
- Acreditar ante la ACCECISO el Programa de Licenciatura en Trabajo Social del SUAyED.
- Fomentar el trabajo colegiado y de interclaustró con las y los profesores de carrera y asignatura, para la culminación, modificación, adecuación y creación de los diferentes programas y planes de estudio de licenciatura y posgrados en Trabajo Social.

- Socializar el proceso de adecuación y modificación, y recuperar aportaciones de especialistas, investigadores y profesorado en la creación de nuevos planes de estudio.

PROYECTO 2.2 FORTALECIMIENTO DE LA PLANTA ACADÉMICA

Clave del proyecto: PA – PAyFOE – FPA

Objetivo

Mejorar el ejercicio de la docencia, a través de la superación, profesionalización, actualización y evaluación permanente para fortalecer el desempeño en el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como el impulso al trabajo colegiado.

Metas

- Fortalecer el ejercicio docente, a través de los procesos de superación, actualización y evaluación de la planta académica del sistema presencial y SUAyED.
- Incrementar la movilidad académica a nivel nacional e internacional en beneficio de la formación y del desarrollo del personal docente de nuestra entidad.

Acciones estratégicas

- Fomentar la actualización y formación del personal académico para que realice cursos y diplomados que fortalezcan su desarrollo docente.
- Organizar programas de actualización docente, dirigidos a los profesores a cargo de las asignaturas con mayor índice de reprobación, con el fin de que generen estrategias didácticas innovadoras que apoyen al alumnado.

- Fortalecer el Sistema Integral de Evaluación Docente para identificar las estrategias de apoyo orientadas a mejorar la práctica de la docencia.
- Difundir los resultados de la evaluación docente, a fin de generar la autoreflexión sobre los procesos educativos y su fortalecimiento.
- Diseñar estrategias de formación, derivadas de la evaluación, para optimizar los procesos de enseñanza.
- Actualizar periódicamente el Diplomado en Formación Docente.
- Diseñar un programa de trabajo colegiado para la creación, modificación o actualización de cursos en línea, material didáctico u objetos de aprendizaje.
- Incentivar la movilidad académica y eventos académicos en ambos sistemas a nivel nacional e internacional, a través de las convocatorias emitidas por la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGEI).
- Impulsar el aprendizaje del idioma inglés y otras lenguas extranjeras para fortalecer la movilidad internacional.
- Estimular la participación de los docentes en el aprendizaje de lenguas indígenas.
- Propiciar entre los profesores la participación en los programas de impulso, fortalecimiento y estímulos (PRIDE, PEPASIG, FONDOC y PEI).
- Coadyuvar en la estabilidad laboral de la planta académica, a través de concursos de oposición para la obtención de definitividades, acorde a la normatividad vigente.
- Realizar convocatorias internas para la solicitud oportuna de estímulos y apoyos institucionales.
- Identificar necesidades específicas de apoyo a la labor docente en cuanto a didáctica y estrategias de enseñanza en el aula (presencial y virtual).
- Incentivar la formación de claustros académicos del SUAyED para el fortalecimiento del trabajo colegiado.
- Actualizar el perfil del asesor a distancia para la Licenciatura en Trabajo Social.
- Contribuir en la formación de los docentes en las TIC para Trabajo Social.

EJE 3. INVESTIGACIÓN

PROGRAMA 3. INVESTIGACIÓN COLABORATIVA, INTER Y MULTIDISCIPLINARIA Y VIDA COLEGIADA

Las complejas realidades sociales demandan impulsar un proceso estratégico de consolidación integral de la investigación social en diversas dimensiones: desarrollo de conocimiento especializado en Trabajo Social, con sustento en una vida colegiada plena, en beneficio de la docencia y la atención a problemas sociales; estancias cortas de investigación, líneas y productos de investigación con orientación a la innovación y la intervención social por el personal de tiempo completo, y fortalecimiento de los Centros de Estudios e Investigación y del Laboratorio de Investigación Sociomédica, con una perspectiva de proyección nacional e internacional.

OBJETIVO

Fortalecer la investigación, a través de un conjunto de estrategias que eleven su calidad y pertinencia, la producción social científica, la divulgación nacional e internacional de los productos que resulten de ésta, los procesos de formación de recursos humanos y el desarrollo de vínculos y redes de investigación nacional e internacional.

Indicadores de desempeño

- ✓ Proyectos de investigación por orientación principal de la investigación.
- ✓ Porcentaje de proyectos de investigación terminados.
- ✓ Porcentaje de proyectos de investigación con financiamiento externo.
- ✓ Porcentaje de publicaciones producto de investigaciones realizadas de acuerdo al tipo de publicación.
- ✓ Artículos publicados en revistas arbitradas por las y los profesores de carrera.
- ✓ Libros publicados por las y los profesores de carrera.
- ✓ Académicos que desarrollan investigación con financiamiento.
- ✓ Productos de investigación publicadas en medios electrónicos.
- ✓ Académicos que participan en comités evaluadores y/o comisiones dictaminadoras, ya sea de la entidad, de otras entidades de la UNAM o de instituciones externas nacionales e internacionales.
- ✓ Porcentaje de las y los profesores de carrera pertenecientes al SNI.

PROYECTO 3.1 FORTALECIMIENTO A LA INVESTIGACIÓN EN TRABAJO SOCIAL

Clave del proyecto: I – IClyMyVC – FITS

Objetivo

Fortalecer el trabajo de académicos que desarrollan investigación en el Laboratorio de Investigación Sociomédica (LIS) y en los Centros de Estudios e Investigación, para impulsar el diseño y desarrollo de proyectos, productos y actividades académicas pertinentes y de calidad que incidan en la atención de los problemas sociales.

Metas

- Potenciar el diseño y desarrollo de proyectos y productos de investigación social, y el impulso de las actividades académicas y de divulgación que cuenten con un mayor impacto disciplinar y social.
- Estimular la superación académica del personal de carrera, y técnicas y técnicos académicos mediante estudios de posgrado.
- Fortalecer el Laboratorio de Investigación Sociomédica y los Centros de Estudios e Investigación de la Escuela.

Acciones estratégicas

- Promover entre las y los profesores de carrera la elaboración de proyectos y procesos de investigación que impacten en la formación profesional y disciplinar de Trabajo Social.
- Desarrollar la construcción de nuevas fortalezas didácticas para la enseñanza y el desarrollo de conocimiento disciplinar en Trabajo Social.
- Coadyuvar a la formalización de propuestas de ingreso y promoción a SNI.
- Incentivar la participación de las y los profesores de carrera en proyectos Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME), Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e

Innovación Tecnológica (PAPITT), Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) y otros.

- Evaluar el Programa Jóvenes a la Investigación a fin de reformular sus bases y procedimientos.
- Incrementar el número de jóvenes que ingresan al PJI y garantizar que, a la conclusión de éste, ingresen al posgrado cubriendo los requisitos y la normatividad vigente para ello.
- Delinear, desde el Comité Interno del PJI, una propuesta de convocatoria para la modalidad SUAyED que pueda ser revisada y aprobada por el H. Consejo Técnico de la ENTS.
- Impulsar la superación académica del personal de carrera y técnicas y técnicos académicos mediante estudios de posgrado.
- Fortalecer la participación de las y los profesores de carrera en la publicación de obras colectivas (libros, coediciones, revistas, etc.) y el número de publicaciones indizadas de carácter nacional e internacional en los temas sociales de interés y de intervención en Trabajo Social.
- Organizar actos académicos que permitan la difusión de los resultados de las investigaciones y metodologías desarrolladas en los centros de investigación y el LIS.
- Promover asesorías especializadas para la construcción de estrategias y modelos de intervención a partir del trabajo realizado por los centros de investigación y el LIS.
- Impulsar la formación de recursos humanos de excelencia y el fortalecimiento de las líneas de investigación, a través de proyectos y programas de trabajo de los centros de investigación y el LIS.

PROYECTO 3.2 PROYECCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA INVESTIGACIÓN EN TRABAJO SOCIAL

Clave del proyecto: I – IClyMyVC – PNIITS

Objetivo

Consolidar redes de colaboración e investigación, estancias e integración de equipos científicos, fortalecer la presencia en organizaciones gremiales y multidisciplinarias para proyectar a nivel nacional e internacional la investigación en Trabajo Social.

Metas

- Impulsar procesos de correspondencia con IES y organizaciones nacionales e internacionales para la conformación de redes y equipos académicos de investigación en temas sociales contemporáneos y de emergencia social, y para el diseño de protocolos de actuación y atención de problemas sociales.

Acciones estratégicas

- Desarrollar de proyectos de investigación, nacionales e internacionales y conformar grupos de investigación científica multidisciplinarios.
- Fortalecer las estancias cortas de investigación, nacionales e internacionales.
- Consolidar la participación de personal de carrera en publicaciones, obras colectivas y coediciones, nacionales e internacionales.
- Apoyar la movilidad y el intercambio académico entre pares, a nivel nacional e internacional, de manera equitativa y con base en la pertinencia de los proyectos de trabajo.
- Impulsar estancias posdoctorales a nivel nacional e internacional.
- Promover la conformación de redes y equipos académicos de investigación (vía International Association of Schools of Social Work (IASSW), Asociación Latinoamericana de Enseñanza e Investigación en Trabajo Social (ALAEITS),

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Red Nacional de Instituciones de Educación Superior en Trabajo Social (RENIESTS).

- Presentar un programa de difusión estratégica de la producción editorial desde las líneas de investigación de la ENTS en la Red CLACSO.
- Formalizar la propuesta ante la IASSW para que la ENTS sea la sede de la Conferencia Mundial de Trabajo Social 2018.
- Realizar y formalizar la propuesta de integración estratégica de la RENIESTS a la IASSW.

PROYECTO 3.3 FORTALECIMIENTO DE CUERPO COLEGIADOS

Clave del proyecto: I – IClyMyVC – FCC

Objetivo

Impulsar el trabajo colegiado a través de los claustros académicos y dar seguimiento a la renovación de comisiones auxiliares del H. Consejo Técnico, dictaminadoras y evaluadoras.

Metas

- Fortalecer del trabajo colegiado como apoyo en los procesos académicos.
- Dar seguimiento al trabajo colegiado de las comisiones auxiliares del H. Consejo Técnico.

Acciones estratégicas

- Revisar la conformación de los cuerpos colegiados para fortalecer sus tareas sustantivas en favor de la Escuela.
- Establecer comités, comisiones y diversas representaciones de cuerpos colegiados.

- Mantener un entorno y ambiente de respeto, pluralidad de ideas y reconocimiento a la labor que realizan los cuerpos colegiados.
- Difundir de manera oportuna los acuerdos que de las reuniones del H. Consejo Técnico se deriven.
- Programar y desarrollar las sesiones del H. Consejo Técnico con apego a la Legislación Universitaria.
- Publicar las actas del H. Consejo Técnico conforme a lo estipulado en el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la UNAM.

EJE 4. DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN

PROGRAMA 4. PRESENCIA NACIONAL, PROYECCIÓN INTERNACIONAL Y VINCULACIÓN EXTERNA

En la actualidad, se hace necesaria la presencia del Trabajo Social en la vida nacional para la atención de la emergencia social y la intervención profesional inter y multidisciplinaria; para ello se estructuran diversas estrategias que permitan consolidar la presencia de la ENTS a nivel nacional y su impulso a nivel internacional, a partir de la vinculación interinstitucional, el trabajo colaborativo y la prestación de servicios en los sectores público, social y privado, lo cual permitirá la articulación con la sociedad, el gremio y el mercado laboral.

OBJETIVO

Mantener la proyección nacional de la Escuela y posicionarla a nivel internacional como un referente en el área de lo social, mediante la efectiva vinculación y difusión de información relevante en los distintos espacios y escenarios académicos.

Indicadores de desempeño

- ✓ Variación de actividades de divulgación realizadas.
- ✓ Variación en asistencia a actividades de divulgación.
- ✓ Participación de la entidad en programas de radio y televisión.
- ✓ Variación en libros publicados.
- ✓ Variación en productos editoriales.
- ✓ Variación en actividades especiales organizadas y realizadas.
- ✓ Variación de la asistencia promedio en actividades realizadas.
- ✓ Población atendida en actos académicos de educación continua.
- ✓ Alumnado en servicio social comunitario.
- ✓ Personas atendidas en diplomados, talleres, seminarios y cursos.
- ✓ Variación en cursos de educación continua presenciales, a distancia y mixtos.
- ✓ Variación de actividades a usuarios externos.
- ✓ Variación en actividades de actualización profesional.
- ✓ Servicios proporcionados a través de convenios.
- ✓ Actividades de extensión y de servicios a la comunidad.

PROYECTO 4.1 PRESENCIA DE LA ENTS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL

Clave del proyecto: DyV- PNPIyVE-PNNI

Objetivo

Consolidar la presencia de la Escuela a nivel nacional y proyectarla a nivel internacional, a través de actividades de vinculación y extensión académica.

Metas

- Garantizar la presencia nacional e internacional de la ENTS y fortalecer su calidad institucional y académica, a través del intercambio de conocimientos en distintos espacios y escenarios académicos y gremiales, tanto de América como de Europa, para impulsar su liderazgo.

Acciones estratégicas

- Promover el programa de estudios compartidos ampliando la oferta académica con otras universidades.
- Identificar universidades extranjeras que en su normatividad consideran los estudios compartidos o la doble titulación, como posibles candidatas para implementar el Proyecto Licenciatura Compartida con Titulación Simultánea.
- Impulsar conferencias binacionales con la RENIESTS y Escuelas de Trabajo Social Internacionales.
- Coadyuvar en el fortalecimiento de la presencia de la RENIESTS a nivel nacional e internacional.
- Reforzar la vinculación de la RENIESTS con la Red de Trabajo Social de España.
- Coordinar, a través de la RENIESTS, un diagnóstico nacional sobre los espacios laborales y funciones del profesional en Trabajo Social, a fin de favorecer al

gremio a través de acciones de capacitación, actualización y profesionalización que respondan a sus necesidades reales.

- Proyectar la presencia y participación de nuestra entidad en distintos espacios y escenarios académicos en América Latina, Estados Unidos y España en ámbitos de Trabajo Social.
- Generar nuevos convenios de colaboración con las universidades de Arizona, Houston, Michigan y California.
- Incorporar a la ENTS a las diferentes asociaciones en Trabajo Social a nivel internacional, como la ALAEITS y IASSW.
- Propiciar las sinergias necesarias y conformar equipos de colaboración en investigación y docencia en los países de América Latina con mayor vocación y desarrollo en Trabajo Social.

PROYECTO 4.2 FORTALECIMIENTO DE LA VINCULACIÓN INTERNA Y EXTERNA

Clave del proyecto: DyV- PNPIyVE-FVIyE

Objetivo

Generar espacios colaborativos con los sectores público, social y privado, a fin de proyectar la presencia de la ENTS y propiciar el desarrollo de proyectos innovadores.

Metas

- Consolidar la participación institucional con los sectores público y social, e interinstitucionales, a través de acciones de colaboración de carácter académico, de investigación y de intervención, así como el desarrollo de proyectos especiales que desde el Trabajo Social resulten de alto impacto y utilidad.

Acciones estratégicas

- Generar espacios de colaboración interinstitucional en acciones de docencia e investigación, movilidad académica de alumnado y profesorado, apoyo para servicio social y prácticas escolares.
- Incursionar en las diferentes plataformas con las que cuenta la UNAM en materia de vinculación y promoción de servicios.
- Establecer los mecanismos de difusión de servicios que desde Trabajo Social, en particular desde el desarrollo de proyectos especiales, es posible brindar.
- Diversificar la oferta de proyectos en materia de servicios especiales en el ámbito de Trabajo Social.
- Generar convenios de colaboración con organizaciones de los sectores público, social y privado.
- Impulsar la vinculación con el sector empresarial para la generación de proyectos especiales y productos en materia de Trabajo Social.
- Propiciar el acercamiento con las diferentes Cámaras y Confederaciones Nacionales de Comercio y Servicios, con las que la UNAM tenga convenios.
- Suscribir convenios de colaboración con las delegaciones Políticas de la Ciudad de México y con instituciones de las distintas sedes, donde la Escuela tiene alumnado que estudia a distancia, con el propósito de apoyar institucionalmente la realización de las prácticas escolares, favorecer el servicio social, llevar a cabo diagnósticos sociales y fomentar la capacitación y actualización profesional de servidores públicos.
- Incorporar a los servicios que oferta la Escuela, procesos orientados al Trabajo Social Empresarial, como campo importante del desarrollo profesional.
- Fortalecer el servicio de bolsa de trabajo con la incorporación de un programa de iniciación al primer empleo.
- Incrementar la vinculación con instituciones y empresas que diversifiquen la oferta laboral para los estudiantes y egresados de la carrera.
- Realizar una amplia campaña de difusión del Programa de Jóvenes al Voluntariado.

- Efectuar una amplia difusión de la Convocatoria de Proyectos de Intervención Social, con el fin de incrementar el número de alumnado participante.

PROYECTO 4.3 FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN CONTINUA

Clave del proyecto: DyV- PNPIyVE-FVIyE

Objetivo

Fortalecer los servicios de educación continua de forma presencial y a distancia para posicionar al Centro de Educación Continua (CEC) a nivel nacional e internacional, a partir de una oferta educativa con pertinencia y calidad, así como de la colaboración interinstitucional.

Metas

- Ampliar la difusión a nivel nacional e internacional de los servicios que ofrece el CEC en las instancias del sector público, privado y social, en la modalidad en línea y a distancia.
- Establecer un sistema de vinculación gremial con los egresados de Trabajo Social, que permita aportar información de forma permanente respecto al mercado laboral para el diseño de la oferta académica de capacitación, actualización y profesionalización en los campos tradicionales o emergentes.

Acciones estratégicas

- Mejorar los servicios del CEC con el uso de las TIC para incrementar su alcance y difusión en materia de la educación continua en línea y a distancia.
- Fortalecer el vínculo con egresados y organizaciones gremiales, a fin de reconocer la incidencia de su desempeño profesional en los campos de

actuación del Trabajo Social y consolidar la presencia disciplinar en el ámbito social.

- Actualizar la estrategia de seguimiento de egresados, mediante la creación de un sistema de información virtual que permita un manejo de datos, para mantener una estrecha vinculación con el gremio.
- Realizar diagnósticos de la dinámica del mercado de trabajo por campos de intervenciones tradicionales y emergentes.
- Efectuar un análisis diagnóstico de necesidades de capacitación por campo de intervención para el diseño de actos académicos pertinentes por sector.
- Diseñar una estrategia de generación de la cultura de gremio profesional de Trabajo Social.
- Organizar actos académicos y sociales de vinculación con egresados.
- Incorporar el uso de tecnología innovadora para la educación en línea y a distancia.
- Diseñar instrumentos de apoyo a docentes y alumnado en educación continua para la modalidad en línea y a distancia.

PROYECTO 4.4 IMPULSO DEL SERVICIO SOCIAL

Clave del proyecto: DyV- PNPIyVE-ISS

Objetivo

Eficientar las gestiones académicas y administrativas de los procesos relacionados con la prestación del servicio social, con el propósito de articular sus dimensiones formativa, social y retributiva, a través de las actividades realizadas en ámbito institucional público y social.

Metas

- Garantizar que las actividades del servicio social tengan un componente formativo y de compromiso social, en apego al Artículo 5° Constitucional.
- Promover la participación de prestadores de servicio social en programas que involucren acciones acordes al perfil profesional.
- Fortalecer la inclusión en programas interinstitucionales de investigación social y equipos multidisciplinarios.

Acciones estratégicas

- Fortalecer la imagen del servicio social, como oportunidad de la realización de actividades profesionales.
- Reforzar los elementos teóricos y metodológicos presentes en los proyectos, informes y productos para impulsar la proyección profesional en beneficio de la sociedad.
- Dar seguimiento a los prestadores de servicio social a nivel individual y grupal por medios presenciales y a distancia, para supervisar los procesos de aprendizaje y experiencia en el ámbito profesional.
- Fortalecer la promoción y difusión de la oferta en materia de servicio social.
- Acrecentar los vínculos interinstitucionales para la apertura de espacios dirigidos a la prestación del servicio social, que deriven en el diseño de programas de fundamentados en investigación social.
- Establecer procesos automatizados para seguimiento del servicio social.

PROYECTO 4.5 PROYECCIÓN DE TRABAJO SOCIAL A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN

Clave del proyecto: DyV- PNPIyVE-PTSMCyAD

Objetivo

Consolidar la proyección de Trabajo Social a nivel nacional e internacional, a través de los medios de comunicación, las redes sociales y las actividades de divulgación.

Metas

- Fortalecer la proyección de la Escuela y la profesión en medios de comunicación, internos y externos a la UNAM, así como en redes sociales.
- Crear un espacio radiofónico en Radio UNAM para difundir el quehacer diario de la Escuela y la profesión.
- Incorporar la Revista Trabajo Social UNAM al índice de Revistas Mexicanas de Investigación CONACyT, con el fin de realizar aportes al conocimiento de las Ciencias Sociales y, especialmente, del Trabajo Social.

Acciones estratégicas

- Difundir eficazmente, a través de la Gaceta, radio y redes sociales de la ENTS y la UNAM información relevante de la Escuela y la profesión.
- Actualizar de manera permanente la página web de la Escuela y presentarla también en su versión en inglés.
- Incrementar la presencia del profesorado en entrevistas para los medios internos de la Universidad, como Gaceta ENTS, Radio UNAM, TV UNAM y UNAM Global.
- Aumentar el número de entrevistas para medios de comunicación masiva, como radio, televisión y prensa a nivel nacional.

- Generar y operar una estrategia para cumplir con los criterios generales de evaluación que establece CONACyT, con el propósito de indizar la revista.
- Fortalecer las actividades en materia de fomento editorial de la Escuela, en cumplimiento de las disposiciones generales de la UNAM, con el objeto de publicar obras periódicas y no periódicas de excelencia.
- Publicar obras periódicas y no periódicas, apegadas a la política editorial de la Escuela y a las nuevas disposiciones editoriales de la UNAM.
- Establecer acciones y estrategias de gestión, distribución y venta de las publicaciones de la ENTS, en cualquiera de sus formatos a nivel nacional e internacional.
- Difundir entre la comunidad universitaria, y otras Instituciones de Educación Superior, nacionales e internacionales, la oferta editorial de la ENTS en cualquiera de sus formatos.

EJE 5. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

PROGRAMA 5. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA TRABAJO SOCIAL

Las TIC son un recurso indispensable en todos los ámbitos; su acceso, uso y aplicación en las actividades educativas es un tema que ha estado presente en la Escuela, pero es indispensable reconocerle como un recurso fundamental.

La incorporación de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje en el sistema presencial, en el SUAyED y en el posgrado, así como el impulso de eventos académicos de carácter nacional e internacional, favorece la formación del alumnado, la creación e incorporación en redes académicas y la conformación de espacios virtuales para la discusión de temas disciplinares, profesionales y sociales de interés para el Trabajo Social.

OBJETIVO

Consolidar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los diferentes procesos de enseñanza en el sistema escolarizado, en el SUAyED y en el posgrado.

Indicadores de desempeño

- ✓ Materiales de apoyo didáctico e impreso
- ✓ Materiales de apoyo didáctico digitalizado
- ✓ Materiales de apoyo didáctico en línea
- ✓ Infraestructura actualizada para la enseñanza

PROYECTO 5.1 IMPULSO A LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Clave del proyecto: TIC- TICTS -ITIC

Objetivo

Generar espacios académicos de encuentro virtual, presencial y mixto para la reflexión, el análisis, el diálogo, intercambio y retroalimentación sobre temas de interés para el Trabajo Social.

Metas

- Impulsar eventos académicos de alcance nacional e internacional, a través del uso de las TIC.
- Fortalecer de redes institucionales (educativas, gremiales y empleadoras) para definir temáticas de interés y competencia desde el Trabajo Social que puedan abordarse con el uso de las TIC.

Acciones estratégicas

- Establecer acuerdos de colaboración con la CUAED y la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC) para la asesoría y el soporte tecnológico.
- Convocar a expertos nacionales e internacionales por temática de interés y competencia para el Trabajo Social, con el fin de participar en actos académicos virtuales de Trabajo Social.
- Generar espacios virtuales de reflexión sobre los actos académicos realizados.
- Impulsar la capacitación para el uso de las TIC, dirigido a la comunidad de la Escuela.

PROYECTO 5.2 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN APLICADAS A LA ENSEÑANZA

Clave del proyecto: TIC- TICTS –TICAE

Objetivo

Optimizar el uso de las TIC y las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) entre el profesorado de la Escuela, mediante acciones formativas, elaboración y difusión de materiales didácticos y recursos educativos en línea para la mejora de la práctica docente.

Metas

- Consolidar el Seminario de Tecnología de Información para Trabajo Social.
- Fortalecer el uso de las TIC y las TAC en las actividades académicas del profesorado.
- Promover, por medio del trabajo colegiado, la incorporación del uso de la RUA en la labor docente.

Acciones estratégicas

- Desarrollar cursos enfocados al uso y aprovechamiento de Tecnologías de Información y Comunicación, y su implementación desde la labor docente.
- Fortalecer el uso de la RUA para implementar las actividades académicas necesarias y de apoyo a la labor docente.
- Diseñar un programa de capacitación en formación de asesores en línea para la licenciatura a distancia.
- Fortalecer la práctica docente y formación de asesores del SUAyED.
- Actualizar el Seminario de Innovación de la Práctica Docente con apoyo de las TIC para Trabajo Social, y la oferta de micro talleres existentes.

- Incentivar la participación de los profesores en las diversas actividades formativas relacionadas con el uso y aprovechamiento de las TIC.
- Evaluar de manera permanente las actividades formativas en el uso de las TIC, con la finalidad de incorporar conocimientos innovadores.
- Actualizar las bases de colaboración entre la CUAED, DGTIC y la Escuela para la formación docente en el uso de las TIC.

EJE 6. GÉNERO Y ÉTICA

PROGRAMA 6. PERSPECTIVA DE GÉNERO Y CÓDIGO DE ÉTICA

Hablar de perspectiva de género es hacer referencia a un tema sensible en la sociedad que requiere atención prioritaria. La UNAM participa con acciones estratégicas incluyentes de tipo académico, cultural, deportivo, lúdico y recreativo, con el fin de coadyuvar en la sensibilización y concientización de la comunidad sobre la importancia de la equidad e igualdad de género, el impulso de la cultura de la denuncia y la no violencia, para promover el respeto a la diversidad y pluralidad, mediante la práctica de valores que están integrados en el Código de ética de la Escuela.

OBJETIVO

Fortalecer la perspectiva de género, a través de actividades incluyentes de sensibilización, reflexión, investigación e intervención, que contribuyan a la igualdad y equidad, inclusión, pluralidad, diversidad, respeto y convivencia armónica de la comunidad.

Indicadores de desempeño

- ✓ Eventos académicos, culturales, deportivos y recreativos.
- ✓ Participantes en los eventos académicos, culturales, deportivos y recreativos
- ✓ Acciones de difusión y divulgación

6.1 PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL ENTORNO ESCOLAR Y ACADÉMICO

Clave del proyecto: PGE- PGyCE- PGEEyA

Objetivo

Incorporar la perspectiva de género en los diversos procesos y actividades desarrolladas por la comunidad, con la finalidad de fortalecer un ambiente de equidad e igualdad de género.

Meta

Realizar y difundir entre la comunidad diversas estrategias, actividades y actos académicos de extensión, divulgación y vinculación para sensibilizar y fortalecer la equidad e igualdad de género.

Acciones estratégicas

- Promover la participación de la comunidad de la Escuela para que se generen iniciativas de sensibilización y difusión que permita fortalecer la cultura de equidad e igualdad de género.
- Reforzar las estrategias de comunicación y difusión de los programas internos de Cultura de la Denuncia y Sensibilización con Enfoque de Género.
- Realizar jornadas académicas para promover la equidad de género.
- Coadyuvar en la sensibilización de la comunidad de la Escuela respecto a la perspectiva de género, a través de actividades académicas y culturales mediadas por las TIC.
- Integrar a la comunidad del PUETS en espacios de reflexión e intercambio sobre el uso del lenguaje incluyente para coadyuvar al fortalecimiento de la equidad e igualdad de género.

- Contribuir a la cultura de género mediante el fortalecimiento de investigaciones de los temas de género, no violencias, no discriminación y respeto a la diversidad y las preferencias diversas, a través del Centro de Estudios de la Mujer.
- Fomentar la cultura con perspectiva de género entre el personal administrativo de base, a través de cursos, talleres y actos académicos diversos para impulsar la equidad e igualdad de género.
- Promover entre la comunidad la normatividad y procedimientos universitarios para la prevención y atención de casos de violencia de género.
- Fortalecer las estrategias de comunicación y difusión de las diferentes acciones desarrolladas con la comunidad para el fomento de la cultura con perspectiva de género.

6.2 CÓDIGO DE ÉTICA Y BUENAS PRÁCTICAS

Clave del proyecto: PGCE- PGyCE-CEyBP

Objetivo

Impulsar el Código de ética de la UNAM, y el de la ENTS, como principal medio para promover la práctica de los valores y principios éticos fundamentales que permitan una convivencia armónica que refuerce la identidad universitaria.

Metas

- Promover de manera permanente el Código de ética de la Escuela, a fin de fomentar su apropiación en el ejercicio cotidiano.
- Crear espacios académicos de reflexión y de debate sobre la ética en Trabajo Social, desde la formación hasta el ejercicio profesional.

Acciones estratégicas

- Realizar una campaña intensa de difusión, a través de los diferentes medios con los que cuenta la Escuela (página web de los sistemas escolarizado y SUAyED, Gaceta ENTS, boletines, correo electrónico, redes sociales, carteles, entre otros.
- Crear el mes del “Valor”, desarrollando actividades académicas, culturales, deportivas y recreativas que fomenten las buenas prácticas en torno a los diferentes valores del Código de ética.
- Promover el Código de ética, a través de actividades académicas y culturales presenciales, mediadas por las TIC, para obtener un mayor alcance dentro de la comunidad y fomentar una sana convivencia.
- Fomentar los Valores UNAM y los Valores de la Escuela, a través de diversos espacios académicos de reflexión que mantengan vigente el tema de la ética y la aplicación de los principios, valores y buenas prácticas.

EJE 7. GESTIÓN

PROGRAMA 7. GESTIÓN ADMINISTRATIVA, SERVICIOS PARA LA ACADEMIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

En las organizaciones resulta fundamental la gestión apegada a procesos de planeación y evaluación que coadyuven en el desempeño académico y administrativo, con especial énfasis en el buen ejercicio de los recursos presupuestales, la transparencia y rendición de cuentas, así como en el mantenimiento oportuno, la mejora permanente de la infraestructura y la actualización y modernización del equipamiento y recursos tecnológicos para brindar servicios de calidad.

OBJETIVO

Establecer una administración al servicio de la academia, responsable y transparente, que rinda cuentas claras, simplifique y modernice los procesos, procedimientos y trámites realizados en la Escuela para ofrecer servicios de calidad a los miembros de la comunidad.

Indicadores de desempeño

- ✓ Porcentaje en cambio en simplificación de procesos.
- ✓ Porcentaje en cambio de trámites realizados.

PROYECTO 7.1 ADMINISTRACIÓN AL SERVICIO DE LA ACADEMIA

Clave del proyecto: G- GASATRC-ASA

Objetivo

Impulsar una labor administrativa cercana y al servicio de la comunidad, que apoye y contribuya a la transparencia y rendición de cuentas, en apego a la normatividad vigente.

Metas

- Fortalecer el trabajo académico-administrativo para mejorar los servicios a la comunidad, así como la vinculación permanente con organizaciones gremiales (STUNAM y AAPAUNAM).
- Llevar a cabo en todo momento una administración transparente en el uso, manejo y aplicación de los recursos presupuestales, y en las actividades y acciones en beneficio de la comunidad en general.

Acciones estratégicas

- Actualizar los manuales de organización y procedimientos de la entidad para validar los procesos administrativos y de prestación de servicios.
- Establecer criterios de control y supervisión de cada proceso.
- Simplificar servicios y trámites.
- Desarrollar una estrategia de comunicación, a fin de sensibilizar al personal de la Secretaría Administrativa para hacer aún más eficiente su trabajo y evitar demoras.
- Fortalecer el Programa Permanente de Capacitación y Actualización.
- Mantener la relación estrecha de trabajo con las representaciones de la AAPAUNAM y del STUNAM para continuar con el desarrollo de las actividades en un ambiente de respeto, cordialidad y trabajo mutuo.

- Aplicar de manera responsable, honesta y transparente el presupuesto que se asigna a la Escuela, en apego a la normatividad vigente.
- Establecer los medios necesarios para rendir cuentas a la comunidad de la Escuela y de la UNAM.
- Atender de manera oportuna los procesos de auditoría y solicitudes de información.

PROYECTO 7.2 SERVICIOS BIBLIOTECARIOS EN APOYO A LA ACADEMIA

Clave del proyecto: G- GASATRC-SBAA

Objetivo

Brindar servicios bibliotecarios de calidad que apoyen la labor docente, enriqueciendo el acervo con nuevas adquisiciones en temas innovadores, emergentes y de interés social, además de brindar apoyo y atención de calidad a la comunidad y fomentar actividades de divulgación cultural.

Metas

- Actualizar el acervo bibliográfico con adquisición de material de reciente publicación, en cuya selección se incorporen las sugerencias y solicitudes del alumnado y el profesorado, con la participación de la Comisión de Biblioteca.
- Depurar el acervo con el descarte de materiales que han perdido su vigencia para los contenidos de las asignaturas actuales y facilitar el acceso a la información de manera expedita.
- Aprovechar los espacios bibliotecarios para propiciar un ambiente cultural diverso, a través de conciertos y exposiciones.

Acciones estratégicas

- Incrementar la adquisición de libros y ejemplares para el acervo bibliográfico.
- Realizar un inventario de libros y revistas especializadas.
- Realizar un proceso de descarte de ejemplares obsoletos.
- Difundir boletines mensuales de novedades bibliográficas por área curricular.
- Activar círculos de lectores entre la comunidad.
- Fortalecer la formación de usuarios, a través de la creación de círculos de lectores entre alumnado, profesorado y las y los bibliotecarios.
- Propiciar la reflexión crítica de los usuarios, a partir de la presentación de libros, proyecciones de videos y películas.
- Realizar exposiciones, proyecciones y conciertos para el fomento de actividades académicas y de extensión.
- Visibilizar de mejor manera los materiales disponibles en la biblioteca.

PROYECTO 7.3 PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA

Clave del proyecto: G- GASATRC-PyEAA

Objetivo

Optimizar los procesos de planeación y evaluación, que favorezcan la adecuada toma de decisiones para realizar el efectivo ejercicio de las funciones sustantivas que se realizan en la Escuela.

Metas

- Fomentar el trabajo colaborativo, cercano y ético entre la Unidad de Planeación y las diferentes áreas de la ENTS.
- Impulsar un sistema interno de seguimiento y de elaboración de reportes que articule los diferentes indicadores de presupuesto, planeación y actividad.

Acciones estratégicas

- Establecer los elementos necesarios para desarrollar un trabajo colaborativo, cercano y respetuoso entre la Unidad de Planeación y las diferentes áreas de la ENTS, a fin de resolver dudas, dar seguimiento y atención.
- Aprovechar los recursos técnicos y humanos calificados de la ENTS, con el apoyo y asesoría de la Administración Central, y diseñar un sistema para la elaboración de reportes de desempeño y seguimiento trimestral de las diferentes áreas de la ENTS.
- Realizar un análisis semestral de seguimiento y evaluación de las estrategias, actividades y acciones contenidas en los diferentes informes y reportes de seguimiento y evaluación.
- Identificar oportunidades de mejora constante de las acciones de planeación y evaluación de las diferentes secretarías, divisiones y coordinaciones, a fin de alcanzar los objetivos y metas del PD.
- Atender oportuna y eficazmente los calendarios de reportes institucionales.

PROGRAMA 7.4 FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA

Clave del proyecto: G- GASATRC-FI

Objetivo

Contar con una infraestructura tecnológica moderna y adecuada, que responda a las necesidades de la comunidad para el cumplimiento de sus actividades.

Metas

- Eficientar de los recursos tecnológicos, particularmente las telecomunicaciones.
- Impulsar el crecimiento de las instalaciones de la ENTS para contar con mejores espacios para el posgrado, el SUAyED y los Centros de estudios e investigación.

Acciones estratégicas

- Actualizar constantemente el diagnóstico de equipamiento tecnológico y software de la ENTS.
- Establecer acciones para incrementar el equipamiento tecnológico, así como las herramientas informáticas para dar el soporte técnico.
- Gestionar el apoyo técnico de la CUAED y la DGTIC para el proceso de actualización de tecnológica.
- Dar seguimiento y atención permanente al funcionamiento de los recursos en línea.
- Generar un esquema de pruebas y de validación con las versiones actuales de moodle y joomla.
- Incrementar el equipamiento tecnológico, así como las herramientas informáticas para garantizar el soporte técnico.

- Supervisar constantemente espacios y áreas comunes para asegurar el mantenimiento y mejora de la infraestructura física.
- Revisar y adecuar de los espacios generales para el libre tránsito y acceso de las personas con discapacidad.
- Fortalecer las acciones de capacitación a la comunidad sobre Protección Civil con el apoyo de la Dirección General de Servicios Generales de la UNAM.
- Fomentar desde la Comisión Local de Seguridad la cultura de protección civil entre nuestra comunidad.
- Gestionar ante la Dirección General de Obras de la Universidad la realización de estudios de factibilidad para el crecimiento de las instalaciones que contribuyan al aprovechamiento del espacio físico en beneficio de la academia.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Enrique L. Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo Institucional

Dr. Cesar Iván Astudillo Reyes
Secretario de Atención a la Comunidad Universitaria

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

Mtra. Leticia Cano Soriano
Directora

Mtra. Carmen Casas Ratia
Secretaría General

Mtro. Jorge Hernández Valdés
Secretario Académico

Lic. José Armando Hernández Gutiérrez
Secretario Administrativo

Lic. Fernando Cobian Coronado
Secretario de Planeación y Vinculación

Lic. Humberto Isaac Chávez Gutiérrez
Secretario de Apoyo y Desarrollo Escolar

Lic. David Martínez Dorantes
Jefe de la Oficina Jurídica

Mtro. Francisco Calzada Lemus
Coordinador del Programa de Maestría en Trabajo Social

Lic. Juliana Ramírez Pacheco
Jefa de la División de Estudios de Posgrado

Lic. Norma Angélica Morales Ortega
Jefa de la División de Estudios Profesionales

Dr. Pedro Isnardo De la Cruz Lugarido
Coordinador de Investigación

Lic. María Eunice García Zúñiga
Coordinadora del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia

Lic. Roxana Denisse Medina Guzmán
Coordinadora del Centro de Educación Continua

Lic. Laura Limón Rivas
Coordinadora de Comunicación Social

Mtro. Francisco Vázquez Salazar
Coordinador de Gestión

Lic. Idalia Vargas Núñez
Coordinadora del Centro de Información y Servicios Bibliotecarios

